de personal laboral fijo en las categorías del grupo II, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 1996 y 1999, mediante concurso libre de méritos, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO:

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de julio de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento núm. 1221/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Sección 3 C.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 1221/2007, interpuesto por doña María del Carmen Domínguez Muñoz, contra la desestimación del recurso de alzada formulado por la misma contra la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Técnicos, opción Medio Ambiente (C.2.1), OEP 2003, publicada el 27 de julio de 2006, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de julio de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 442/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, Negociado GA.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 442/2007, interpuesto por don Antonio Guirado Caro contra la Resolución de 16 de abril de 2007 de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por el mismo contra la Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Justicia y Administración Pública, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la provincia de Granada, convocado por Resolución de 20 de enero de 2006, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de julio de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 1264/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Sección 3 A.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1264/2007, interpuesto por don Manuel Lancha Sánchez contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto por el mismo contra el acuerdo de la Comisión de Selección de 27 de septiembre de 2006, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados/as en las pruebas selectivas de acceso libre para ingreso en el Cuerpo de Técnicos de Grado Medio, opción Arquitectura Técnica (B.2001), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de julio de 2007.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2007, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento abreviado núm. 246/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, Negociado 2.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cuatro de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 246/2007, interpuesto por doña Encarnación Luque Toro contra la Resolución de 20 de diciembre